



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 337

SAN MARTIN, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SEÑORES: CANDIDO ISABEL NOYOLA BELTRAN

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
54302	1	SERVICIO	REPARACION DE ROTULA DE BARRA DE TIRO DE TORNAMESA DE MOTO NIVELADORA KOMATSU GD511A-1, FABRICAR VASTAGO DE ROTULA (1045), FABRICADO DE ROSCA EN VASTAGO, FABRICAR TUERCA DE SEGURIDAD (VCN), METALIZAR RECTIFICAR ROTULA (7018), FAFRICACION DE BASE DE PIVOTE DE BASTIDOR PRIMARIO (1045)	\$ 450.00	\$ 450.00

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES

TOTAL

\$ 450.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 18/09/2020	ACUERDO N° 151	FOLIO N° 96 AL 97
--------	----------------------------	----------------	-------------------

ALCALDE MUNICIPAL

PROMINSA

FABRICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE MOLDES Y TROQUELES
 FABRICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PIEZAS ELABORADAS DE METAL
 FABRICACIÓN DE PIEZAS EN, NAYLON, TEFLON, PVC, BRONCE, ALUMINIO Y OTROS
 Candido Isabel Novola Beltrán



FACTURA

17AZ000F

Nº 000072

NIT: 0815-040966-001-8

N.R.C.: 142682-1

DIA	MES	AÑO
03	12	20

NOMBRE: Alcaldía Municipal de San Martín N.I.T ó D.U.I.: _____

DIRECCION: _____ VENTA A CUENTA DE: _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	Servicio de taller especializado consistente en: Reparación de roto de barra de tiro de tornadora de motor nivelador Komatsu GDS11A-1				\$ 450.00
	Detalle: Fabricar vástago de roto (1045) Fabricado de rosca en vástago Fabricar tuerca de seguridad (VEN) Metalizar rectificar roto (7018) Fabricación de base de pivote de basidor primario.				

SON:		SUMAS US \$	\$ 450.00
<u>cuatrocientos cincuenta 00/100.</u>		(-) IVA RETENIDO	—
LLENAR SI LA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A \$200.00		SUB-TOTAL	—
Nombre: _____		VENTA NO SUJETA	—
DUI NIT: _____		VENTA EXENTA	—
Extranjero: Pasaporte / Carnet de Residencia: _____		TOTAL	\$ 450.00

JOSE MAURICIO MARAVILLA SALAZAR (IMPRESOS PENTAGONO) NIT: 0614-230156-012-2 NRC: 79473-2
 5a. Av. No. 22, Soyapango. AUTORIZACION IMPRENTA No. 650 DGII Fecha de Autorización:
 28 de Febrero de 1996.

Original - Blanco - Emisor
 Duplicado - Celeste - Cliente
 Triplicado - Amarillo - Archivo

Rango de Numeración Correlativa Autorizada:
 17AZ000F1-17AZ000F100-OCTUBRE-2017
 Número y Fecha de Resolución:
 01010-RES-CR-48197-2017 * 18-OCTUBRE-2017

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 337

SAN MARTIN, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SEÑORES: CANDIDO ISABEL NOYOLA BELTRAN

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54302	1	SERVICIO	REPARACION DE ROTULA DE BARRA DE TIRO DE TORNAMESA DE MOTO NIVELADORA KOMATSU GD511A-1, FABRICAR VASTAGO DE ROTULA (1045), FABRICADO DE ROSCA EN VASTAGO, FABRICAR TUERCA DE SEGURIDAD (VCN), METALIZAR RECTIFICAR ROTULA (7018), FAFRICACION DE BASE DE PIVOTE DE BASTIDOR PRIMARIO (1045)	\$ 450.00	\$ 450.00

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES

TOTAL \$ 450.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.

2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura

3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)

4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.

5. Elaborar factura de consumidor final

6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION

ORDINARIA FECHA 18/09/2020

ACUERDO N° 151

FOLIO N° 96 AL 97

ALCALDE MUNICIPAL

